

NÚMERO DE FOTOCOPIAS REALIZADAS POR EL PORTAVOZ DEL PSOE

La pregunta a realizar exige una exposición previa de los motivos por los que se realiza, de no hacerlo, sería imposible entender el sentido de la misma.

En el Pleno del pasado mes de septiembre el PSOE presentó una Moción solicitando que en este Ayuntamiento se cumplan las leyes que regulan el acceso, y en su caso, la obtención de copias, de los expedientes o informaciones que obren en poder de los servicios del Ayuntamiento, a los miembros de la Corporación.

Desde el pasado mes de mayo, y a raíz de solicitar el expediente sobre la paga de productividad de los empleados municipales para conocer los problemas que han impedido su abono, estoy teniendo problemas con el acceso a todo tipo de información.

Toda la documentación que solicito tengo que estudiarla en presencia del Sr. Alcalde, no puedo obtener fotocopias y en algunos casos se me niega el acceso.

Para enmascarar esta situación, durante el debate de la Moción, se me informó que yo había realizado 16.000 fotocopias, sin especificarse el periodo en el que se han hecho. Al respecto dos puntualizaciones:

El coste para el ayuntamiento de las fotocopias mencionadas supone un total de 448 euros de gasto, fotocopias más papel.

La realización de las fotocopias mencionadas no es incompatible con el hecho de que se me niegue la posibilidad de fotocopiar documentos relevantes para la denuncia que se está instruyendo en el T. de C.

Durante el Pleno del pasado mes de septiembre, vía twitter y con las siglas del Partido Popular se difundió el siguiente mensaje “El Portavoz y concejal único del PSOE hace 16.000 copias de expedientes y dice que se le oculta información”.

Este comentario evidencia la importancia que el P.P. dió al dato así como la falta de criterio de la persona que lo escribe, deduce que la realización de esas fotocopias implica disponer de copias de toda la información requerida, y eso es falso. Adicionalmente y en base al texto es fácil apreciar la demagogia y bajeza empleada para tratar de confundir al lector.

Las razones para realizar fotocopias se fundamentan en que una adecuada tarea de fiscalización de la gestión municipal obliga a analizar todos los contratos por bienes o servicios realizados por el Ayuntamiento. El estudio de los contratos firmados con CESPAs, nos ha permitido detectar sus numerosos incumplimientos.

Sería bueno que los concejales del equipo de gobierno dispusiesen de una copia de los contratos para exigir su cumplimiento, algunas afirmaciones escuchadas en este recinto o en las salas donde se celebran las Comisiones Informativas, indicarían que los desconocen, lo que implica que difícilmente pueden exigir cumplir algo que desconocen. Existen ejemplos ilustrativos al respecto.

El expediente de CESPAs ante el T. de C., a la fecha, supera los 500 folios. Al existir varios juegos del expediente hablamos de miles de copias, pero ya hemos mencionado el bajo importe que suponen, mientras la valoración realizada de los incumplimientos denunciados ante el citado Tribunal, suponen varios millones de euros.

Adicionalmente debo indicar que hasta hace tres meses todas las copias de documentación para Plenos y Comisiones Informativas las realizaba personalmente, lo que no es habitual.

Una vez expuestas las razones, las preguntas concretas serían:

1.-En relación a los datos sobre fotocopias aportados por el Sr. Alcalde en el Pleno del pasado mes de septiembre, desearía conocer el periodo durante el que se han realizado las 16.000 fotocopias, que han supuesto un gasto de 448 euros para el Ayuntamiento.

2.-Si durante el tiempo en el que se han efectuado las fotocopias, la clave de acceso a la fotocopidora era de uso exclusivo del Portavoz del PSOE.